Aquino, De Córdova, Alfaro & Co., LLP
CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISORS
Richard N. Alfaro, CPA (1951-1998)

Jorge Aquino Barreto, CPA, CVA
Jerry De Córdova, CPA, JD
Miguel Angel Ortiz, CPA
Eduardo González Green, CPA, CFE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Gastos de los Fondos Gubernamentales del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico (el Cuerpo de Bomberos) para el año terminado el 30 de junio de 2010, según presentado en la tabla de contenido. El Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico es responsable de estos estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero basado en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América y las normas aplicables a las auditorías financieras contenidas en las Normas de Auditoría Gubernamental, establecidas por el Contralor General de los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que la auditoría se planifique y ejecute con el propósito de obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen información incorrecta de carácter significativo. Una auditoría incluye examinar, basándose en pruebas, evidencia que sustente las cantidades y divulgaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y los estimados significativos hechos por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría provee una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según discutido en la Nota 1, este estado financiero fue preparado en la base de contabilidad de efectivo, la cual es una base de contabilidad comprensiva y diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

En nuestra opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, el Estado de Ingresos y Gastos de los Fondos Gubernamentales del Cuerpo de Bomberos para el año terminado el 30 de junio de 2010, bajo el método de efectivo, en conformidad con los principios de contabilidad descritos en la Nota 1.

De conformidad con las Normas de Auditorías Gubernamentales, también hemos emitido nuestro informe fechado el 29 de diciembre de 2010, sobre nuestra consideración del control interno del Cuerpo de Bomberos sobre el informe financiero y sobre nuestras pruebas de cumplimiento con ciertas provisiones de leyes, regulaciones, contratos, acuerdos federales y otros asuntos. El propósito de este informe es describir el alcance de nuestras pruebas de control interno sobre el informe financiero, así como el cumplimiento y los resultados de dichas pruebas, y no para emitir una opinión de los controles internos sobre el informe financiero o sobre el cumplimiento.

P.O. Box 70262, San Juan, Puerto Rico 00936-8262 • Cecilia's Place Suite C-1, #7 Rosa Street

Este informe es parte integral de una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamentales y debe considerarse en la evaluación de los resultados de nuestra auditoría.

El análisis y discusión gerencial y la información comparativa presupuestaria incluida en las páginas 3 a la 6, respectivamente, no es requerida como parte del estado financiero pero representan información suplementaria requerida por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Dicha información también es requerida por GASB, el cual se considera como parte esencial de la información financiera para colocar los estados financieros en un contexto operacional, económico o histórico apropiado. Dicha información fue sometida a ciertos procedimientos limitados de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, los cuales consistieron principalmente de consultas a la gerencia sobre los métodos de medición y presentación de la información suplementaria requerida. Sin embargo no expresamos ninguna opinión o proveemos certeza de la información porque los procedimientos son limitados y no nos proveen evidencia suficiente para expresar una opinión o proveer una certeza.

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de formar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Gastos de los Fondos Gubernamentales del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico. La sección introductoria, combinada e individual de los fondos no principales son presentadas con el propósito de proveer análisis adicional y no son requeridas como parte de los estados financieros. El anejo de desembolsos de fondos federales que se acompaña se presenta para propósitos de análisis adicional, según requerido por la Circular A-133, Auditoría de los Estados, Gobiernos Locales, y Organizaciones sin Fines de Lucro de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de los Estados Unidos de América, y tampoco es una parte requerida del estado financiero básico del Cuerpo de Bomberos. El anejo de desembolsos de fondos federales estuvo sujeto a procedimientos de auditoría aplicable a la auditoría de los Estados de Ingresos y Gastos de los Fondos Gubernamentales, incluyendo comparar y reconciliar dicha información directamente con los registros de contables y otros registros utilizados para preparar los estados financieros de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, la información está presentada razonablemente, en todos los aspectos significativos, en relación al estado financiero tomado como un todo.

29 de diciembre de 2010 Aquino, De Córdova, Alfaro & Co. LLP

Estampilla número 2572569
ha sido adherida
al original de este informe.

Aquino, De Córdova, Alfaro & Co., LLP

CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISORS

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS GERENCIAL PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 30 DE JUNIO DE 2010

La gerencia del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico provee este análisis y discusión gerencial de los estados financieros básicos del Cuerpo de Bomberos, preparados en la base de contabilidad de efectivo, como una información general y un análisis de las actividades financieras del Cuerpo de Bomberos para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2010. Los lectores deben considerar como un todo la información aquí presentada en conjunto con el estado financiero.

PUNTOS FINANCIEROS SOBRESALIENTES:

- El total de gastos del Cuerpo de Bomberos excedió el total de ingresos, sobre la base de contabilidad de efectivo, por $1,085,094.

- El total de gastos pagados del Fondo General del Cuerpo de Bomberos excedió los ingresos recibidos, sobre la base de contabilidad de efectivo por $336,662.

USO DE ESTE REPORTE:

Este informe es presentado en un formato consistente con la presentación del Pronunciamiento Número 34 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental (JNCG), según aplica a la base de contabilidad de efectivo del Cuerpo de Bomberos.

COMPONENTES DEL INFORME:

Este informe consiste de las siguientes cuatro partes:

Estado de Ingresos y Gastos de los Fondos Gubernamentales (Método de efectivo): Este estado financiero provee información concerniente al efectivo recibido y al efectivo desembolsado del Cuerpo de Bomberos para el año terminado el 30 de junio de 2010.

Notas a los Estados Financiero: Las notas a los estados financieros son una parte integral del Estado de Ingresos y Gastos de los Fondos Gubernamentales (Método de efectivo) y provee explicaciones adicionales y detalles sobre la información presentada en este estado.

Información Suplementaria Requerida: El Análisis y Discusión Gerencial y la Comparación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del fondo general (Método de efectivo) representa información financiera requerida por las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dicha información provee al usuario de este reporte información adicional que suplementa el estado y las notas.

AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2010 VS. EL 30 DE JUNIO DE 2009:

La disminución en la apropiación de fondos federales está relacionada con los fondos recibidos en años anteriores para la adquisición de algunos vehículos y equipos.

La disminución en cargos por servicios y otros ingresos es resultado de una reducción en el cobro de esos conceptos. Ingresos por cargos de servicios consiste de multas impuestas a Agencias por el incumplimiento con las leyes y regulaciones de Puerto Rico, los balances en esta cuenta siempre variaran de un año a otro dependiendo de la cantidad recaudada de esas multas impuestas.

El incremento en los gastos por servicios profesionales de aproximadamente $800,000 se debe a que el Cuerpo de Bomberos contrató los servicios de una compañía para evaluar las estaciones de Bomberos y para preparar un plan de construcción para nuevas estaciones de Bomberos.

La disminución en los gastos de reparación y mantenimiento se debe a las adiciones de vehículos y equipos nuevos durante el año pasado, los cuales no requirieron reparación y mantenimiento por la condición de esos vehículos y equipos. Además las agencias están usando las garantías de los vehículos y equipos comprados para disminuir los gastos por reparación de esos vehículos y equipos.

La disminución en equipos es debido a los fondos recibidos en el 2009 para la compra de tres equipos, los cuales, combinados, costaron aproximadamente $2,500,000.

PARA CONTACTAR LA ADMINISTRACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS:

Los estados financieros del Cuerpo de Bomberos están diseñados para presentar a los usuarios (ciudadanos, contribuyentes, inversionistas y acreedores) con una información general de las finanzas del Cuerpo de Bomberos y demostrar el buen uso del dinero que se recibió. Para cualquier pregunta o información adicional relacionada a los estados financieros, favor de comunicarse con la oficina de finanzas del Cuerpo de Bomberos, localizado en el quinto piso del edificio Casa Lee, calle Loiza, Punta las Marías, San Juan, Puerto Rico o al teléfono (787) 725-3444.

CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
COMPARACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS – PRESUPUESTO Y ACTUAL
AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2010

La comparación presupuestaria de Ingresos y Gastos (método de efectivo) para el fondo general:

	Cantidades presupuestadas		Cantidades	Varianza con el presupuesto
	Original	Final	Actuales	final
Ingresos:				
Asignaciones legislativas	$ 72,938,000	$ 64,733,000	$ 67,124,540	$ (2,391,540)
Gastos:				
Administración	8,814,000	1,770,222	1,762,999	7,223
Extinción de incendios	51,189,000	50,127,772	50,892,921	(765,149)
Prevención de incendios	3,127,000	4,823,348	4,807,602	15,746
Adiestramiento	188,000	328,060	323,178	4,882
Emergencias 911	9,620,000.0	7,683,598	7,504,314	179,284
Total de gastos	72,938,000	64,733,000	65,291,014	(558,014)
Total de ingresos sobre gastos	$ -	$ -	$ 1,833,526	$ (1,833,526)

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO GENERAL:

Cada cierto tiempo, el Cuerpo de Bomberos recibe asignaciones especiales de la Legislatura del Estado para realizar las asignaciones especiales. Gran parte del tiempo el Cuerpo de Bomberos recibe asignaciones de fondos especiales adicionales. Las asignaciones de fondos especiales y las asignaciones de fondos pueden estar en efecto por más de un año; en algunos casos los fondos son asignados para ser gastados en un periodo más de un año.

La variación en la partida de extinción de incendios se debe a los gastos incurridos en el evento de la Compañía Caribbean Petroleum Co. en octubre del 2009, lo cual incrementó los gastos incurridos en esa función.

Para el año terminado el 30 de junio de 2010, en la base de contabilidad de efectivo, el fondo del Cuerpo de Bomberos informó ingresos de $67,124,540 y desembolsos de $65,291,014 generando un déficit de $1,833,526.

CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
ANEJO DE GASTOS DE FONDOS FEDERALES (MÉTODO DE EFECTIVO)
AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2010

Descripción de los programas federales	Número CFDA federal	Identificación de la entidad	Desembolsos federales
U.S. Department of Homeland Security: Assistance to Firefighters Grants	97.004	2007-GE-T7-004302	$ 12,251
U.S. Department of Homeland Security: Pass-through program from office for Domestic preparedness	20.600	09-005-39	165,056
U.S. Department of Transportation: Pass-through program from State Traffic Safety Commission	20.600	10-05-39	108,024
U.S. Department of Agriculture ARRA Cooperative Forestry Assistance	10.667	09-DG-11124419-07	266,117
U.S. Department of Agriculture Cooperative Forestry Assistance	10.664	08-DG-11120107-01	178,478
U.S. Department of Agriculture Cooperative Forestry Assistance	10.664	08-DG-11120107-02	18,506
Total de gastos de los fondos federales			$ 748,432

Véase las notas del anejo de desembolso de fondos federales (método de efectivo).

Nuestra consideración de la estructura de control interno sobre el informe financiero fue limitada con el propósito descrito en el primer párrafo de esta opinión y no necesariamente identificará todas las deficiencias en controles internos que podrían ser deficiencias significativas o deficiencias materiales. No identificamos ninguna deficiencia en el control interno sobre el informe financiero que consideremos una debilidad material, según descrita arriba.

Cumplimiento y otros asuntos

Como parte de obtener certeza razonable de que el estado financiero está libre de errores materiales, llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con ciertas provisiones de leyes, regulaciones, contratos, asignaciones de fondos, cuyo incumplimiento podrá tener un efecto material y directo en la determinación de las cantidades en el estado financiero. Sin embargo, emitir una opinión de cumplimiento de esas provisiones no es el objetivo de nuestra auditoría y por consiguiente, no emitimos una opinión. Los resultados de nuestras pruebas divulgaron unas situaciones de incumplimiento u otros asuntos que son requeridas a ser reportadas en las Normas de Auditoría Gubernamentales la cual se describe en el anejo de señalamiento y costos cuestionados con el **10-1**.

Notamos otras situaciones, las cuales reportamos a la gerencia del Cuerpo de Bomberos en una carta separada el 29 de diciembre de 2010.

Este informe es para uso e información de la gerencia del Cuerpo de Bomberos, el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, las agencias federales que subvencionan y las entidades no federales que transfieren fondos y no deberán ser utilizados por otras entidades que no sean las antes mencionadas.

26 de diciembre de 2010 Aquino, De Córdova, Alfaro & Co. LLP

Estampilla número 2572570
ha sido adherida
al original de este informe.

Control Interno sobre Cumplimiento

La gerencia del Cuerpo de Bomberos es responsable de establecer y mantener un control interno efectivo sobre el cumplimiento con los requisitos de leyes, regulaciones, contratos y subvenciones aplicables a los programas federales. Al planificar y llevar a cabo nuestra auditoría, nosotros consideramos el control interno del Cuerpo de Bomberos sobre el cumplimiento con los requisitos que podrían tener un efecto material y directo en el programa federal principal, de modo que pudiéramos determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión en cumplimiento, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos sobre cumplimiento. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión.

Una deficiencia en control interno existe cuando el diseño u operación de un control no permiten a la gerencia o a sus empleados, al desempeñar sus funciones asignadas, prevenir, detectar o corregir errores a tiempo. Una debilidad material es una deficiencia, o una combinación de deficiencias, en los controles internos tal, que hay una posibilidad razonable que un error material no pueda ser prevenido, detectado o corregido a tiempo en los estados financieros de la entidad.

Nuestra consideración del control interno sobre el cumplimiento fue con el propósito limitado descrito en el primer párrafo de esta opinión y no necesariamente identificaría todas las deficiencias en controles internos que podrán ser deficiencias significativas o deficiencias materiales. No identificamos ninguna deficiencia en el control interno sobre cumplimiento que consideremos una debilidad material, como se describe arriba. De todas formas identificamos una deficiencia la cual incluimos en el Anejo de Hallazgos y Costos Cuestionados como el ítem 10-1.

Una deficiencia significativa en los controles internos sobre el cumplimiento es una deficiencia, o una combinación de deficiencia en los controles internos sobre el cumplimiento, Con un tipo de cumplimiento de los programas federales, el cual es menos severo que una deficiencia material en los controles internos sobre cumplimiento, pero con la suficiente importancia para que aquellos con cargo gerencial preste la debida importancia.

Este informe es para uso e información de la gerencia del Cuerpo de Bomberos, el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, las agencias federales que subvencionan y las entidades no federales que transfieren fondos y no deberán ser utilizados por otras entidades que no sean las antes mencionadas.

26 de diciembre de 2010 Aquino, De Córdova, Alfaro & Co. LLP

Estampilla número 2572571
ha sido adherida
al original de este informe.

CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
ANEJO DE HALLAZGOS Y COSTOS CUESTIONADOS
PARA EL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2010

Parte I-resumen de los resultados de la auditoría

Estado Financiero

1. Tipo de informe de auditoría emitido: **No Cualificado**
2. Control interno sobre el informe financiero:

a) Deficiencia material identificada? _____Si X No

b) Deficiencia significativa identificada que no se considera deficiencia material? X ____Si ___No

c) Incumplimiento material en los estados financieros? _____Si X No

Fondos Federales

3. Tipo de informe emitido sobre el cumplimiento para los programas principales: **No Cualificado**

4. Control interno sobre programas principales:

a) Deficiencia material identificada? _____Si X No

Deficiencia significativa identificada que no se considera deficiencia material? _____Si X No

b) Cualquier hallazgos de auditoría divulgados que requiera que sean informados de acuerdo con la sección 510(a) del OMB Circular A-133? _____Si X No

Programa principal identificado:

Número CFDA	**Agencia Federal**
10.667	**ARRA Cooperative Forestry Assistance**
20.600	**U.S. Department of Transportation.**

5. La base para distinguir entre programa Tipo **A** y Tipo **B**, es $300,000 o el 3% del total de fondos.

6. El Cuerpo de Bomberos califica como una entidad auditada de bajo riesgo? ___Si _X_No

Parte II — Hallazgos de auditoría de estados financieros

10-01 Estados Financieros — Sistema de Contabilidad y Prácticas de Reportes

Criterio:

Descrito en el 45CFR parte 92.20, Sub parte C, - Estándares para el sistema financiero gerencial: (b) el sistema financiero gerencial de otros recipientes y sub recipientes, deben cumplir con los siguientes estándares:

(2) Registros contables: Los recipientes y sub recipientes deben mantener un registro en el cual se identifique adecuadamente los recursos y aplicaciones de fondos de actividades financieras asistidas por fondos federales. Estos registros deben contener información perteneciente a los; donativos, autorizaciones, obligaciones, balances no obligados, activos, pasivos, gastos e ingresos.

Condición:

Los registros de contabilidad no identifican registros ni divulgaciones relacionada a los fondos; activos y pasivos.

Causa:

El sistema de contabilidad del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, no provee un registro para mantener los fondos; activos y pasivos. Los fondos del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico están por ley, bajo la custodia y control del Secretario de Hacienda de Puerto Rico y son contabilizados en el sistema de contabilidad del *Central Goverment Accounting Systems (CGAS)* del Estado Libre Asociado.

Efecto:

El Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico no tiene una información financiera completa que pueda afectar el proceso de toma de decisión.

Recomendación:

El Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico necesita mejorar e integrar un sistema de contabilidad

Parte III: Hallazgos y costos cuestionados de fondos federales –No hallazgos de costos cuestionados.

HALLAZGO NÚMERO 10-01

Administración financiera – Sistema de contabilidad y prácticas de reporte

Plan de acción correctiva

PRIFAS es el sistema oficial de contabilidad del gobierno de Puerto Rico. Este sistema no tiene compatabilidad con muchos sub-sistemas. El Departamento del Hacienda de Puerto Rico (DHPR) está evaluando muchas recomendaciones de diferentes entidades para mejorar el sistema y/o remplazarlo.